

La Polemica

Semanario defensor de los intereses morales y materiales de la Comarca Tortosina

Año III

Precio de suscripción
Al mes 0'50 ptas.

TORTOSA 10 JUNIO 1915

Redacción y Administración
REPLA, 8.—Imprenta.

Núm. 101

La cuention del canal

Como consecuencia de este último contrato, peor si cabe, que el anterior, notóse cierto malestar entre los socios de la Comunidad. El presidente iba perdiendo prestigio. Ya no se le miraba con aquel respeto, con aquella admiración, con que antes se le distinguía. Sus palabras ya no eran artículos de fé. Algunos hasta empezaban a dudar de su infalibilidad y de su ciencia hasta entonces indiscutible.

Entre estos hombres estaban los Sres. Lluch y Gimenez. Este último publicó una serie de artículos en varios periodicos de esta localidad, encaminados á derribar á los antiguos idolos, corroborando con su vibrante campaña lo manifestado desde 1904 hasta la fecha, por los Sres. Ayuso, Mestre, Lasplazas y el que os dirige la palabra en estos momentos.

Pero no obstante los buenos propósitos del Sr. Gimenez, la protesta latente no llegó á exteriorizarse. Podian la mayoría de

los socios criticar entre dientes y soltar alguna maldición; pero en cuanto llegaban á las juntas y se ponian delante del que hacia tanto tiempo era el árbitro de los destinos de aquella Casa, las lanzas volviáanse cañas, las censuras, admiraciones, los arrestos debildades y cobardias, y el Presidente seguia imponiendo su soberana voluntad y resolviendo todos los asuntos á su completa satisfacción.

Ahora habeis de permitirnos, que hagamos constar un hecho, indiscutible, aun que padezca con ello nuestra modestia. Pero la verdad no es más que una, y hay que decirla, pues si la desfigurásemos por consideraciones más ó menos atendibles, no cumpliríamos con el deber que voluntariamente nos hemos impuesto de reseñar fielmente todo lo acaecido desde 1904, hasta hoy, dando á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.

Nuestra actuación en la Comunidad.

No recuerdo la fecha que ingresamos en la Comunidad, pero si os aseguro que esta determinación tomóse despues de agotar todos

los recursos incluso haber intentado ejercitar la acción popular para llevar este asunto á los tribunales, y pedir la rescisión del contrato que venimos sufriendo.

Esta resolución extrema no solamente no significaba que arriásemos la bandera que hasta entonces habíamos enarbolado con escaso éxito, sino que entrabamos con ella desplegada á formar parte de la Comunidad, dispuestos a defenderla con más empeño que nunca.

Recuerdo con sentimiento, que en la primera Junta á que concurrimos con voz y voto, tratábase de la aprobación de una Memoria semestral, muy extensa, referente al plan de riegos secundario.

Pedi la palabra por primera vez y solicite que se dejara sobre la mesa dicho documento, porque entendi que por la simple lectura del mismo, no podia formarse concepto exacto de las muchas é importantes cuestiones que en la citada Memoria se ventilaban.

Un murmullo de desaprobación abvirtíame que la inmensa mayoría no pensaba como nosotros.

Y despues de algunas elocuentísimas palabras del Presidente, fué aceptado por aclamación y con jú-

bilo todo lo que en el referido escrito se proponia...

Insistí, de nuevo, pero en vista de que eran inútiles mi esfuerzos solicite que constaran en acta mis manifestaciones. Era lo único que podia hacer.

Mas tarde leyóse una cuenta referente al plan de riegos que ascendia 400, ó 500, ó 600 mil pesetas, y por la sola pregunta de Presidente: ¿se aprueba? La Junta General en pleno contestó cariñosa y satisfecha con un ¡¡aprobado!! como una loma, como si se tratara de una bagatela insignificante.

Ante un hecho como este, nosotros nos retiramos inmediatamente del local, por que no queríamos sancionar con nuestra presencia tan insólito proceder.

En aquella sesión debía renovarse la mitad de la Junta Directiva. La Presidencia intentó con mucho disimulo la reelección de los señores salientes, pero la mayoría impúsose, y me dispensaron la honra de designarme vocal y luego secretario de la misma, en representación de las oposiciones. Y con esto terminó la reunión.

Mas del bloc

La segunda funcion cómico-grotesco-político-patriótico-republicano-federal-autonomista-que diria *El Progreso* ha tenido lugar en un casino más ó menos democrata de Las Borjas.

A este segundo acto ya no ha concurrido el único diputado á Cortes que hace de incubadora de ese movimiento de critica republicana. Dicese que por estar enfermo no asistió á esa segunda representación de esa nueva política altruista de «quitate tu para ponerme, yo.»

No falta quien afirma que el toque de atención dado por «El Progreso» y la llamada al orden por parte de sus antiguos *Jefes, Maestros, y Protectores*, le han hecho dar un paso atrás en el camino acabado de emprender.

Mucho puede la ambicion para hacer olvidar favores recibidos, según *El Progreso*, pero el ridículo hace entrar á veces en razón á los más soñadores.

Por que si bien es verdad que

124 La Revolució de Tortosa

pitán General de este Principado tendrán V. Ms. dispuesto todo lo necesario para este efecto, que yo procuraré llegar mañana á tiempo que lo pueda hacer: de que he querido avisar á V. Ms. á quien guarde Dios muchos años. Uldecona 24 de noviembre de 1640.

«El Marqués de los Velez.»

«Sres. Procuradores de Tortosa.»

Despues de haber escrito á V. Ms. la carta que lleva el Dr. Yoli en que aviso de mi partida para esa Ciudad mañana Domingo; he recibido de V. Ms. por mano de los Doctores Gerónimo Llopico y Francisco Raimundo Sanz, á quienes he oído lo que de parte de V. Ms. me han comunicado en orden á que mire por las heredades de los ciudadanos y vecinos de esa Ciudad y demás particulares, de que quedo advertido; asegurando á V. Ms. que no me ha faltado esta atención, por lo que deseo sus mayores conveniencias: y con mi llegada ahí se ajustará todo de manera que V. Ms. conozcan el cuidado que se tiene con quien tan bien ha precedido en el servicio de S. M. y por que espero

del Any 1640 121

ordre de retirarse, desamararen los enemichs dit puesto, perquesen anaven ja, y quant veren que los notres se retiraren tornaren al mateix punt, fent senyal als que sen anaverque tornassen; y cridaren als nostres toltz grans crits de *muyra lo Rey y muyren los traidors*. Aquest matí, yo, com millor he pogut, men so baixat á la present ciutat á donar avis á ses Mgnificencies (los Procuradors) de que dejen que esta vesprada volien baixar á *Planeta* y atrinxerarse á tir de mosquet desde el barranch de la escorcherfañs á la torre de Sans, y també me recorde que deyen que volien baixa á pendre lo puesto de Rocacorba pera asegurar lo pas de la carratera, lo qual pas venien adobant pera passar la arllerfa; y que desde allí haixarien al Riu per pendre la barca del peix y passat ab ella á l'altra part del Riu pendran cinch mil caps de bestiar quey la Respecte al seu armament dech dir, qels homens que son al Coll del Alntan sols tindran uns 20 mosquets (sch mes ó menys perque encara que té Tivenys los arribaren 50 mosquetrs: los demás van armats de escaravne y pedre-

«la avaricia rompe el saco» tampoco es mentira que cuando «Dios nos quiere perder nos pone una venda en los ojos.» Y de ahí que muchas veces olvidemos que vale más «pájaro en mano, que buitre volando» y que es preferible «comer poco, y decir bien, que morir de un atracón.»

Pero sea por lo que fuere, lo cierto es, que se ha cumplido aquello de que «nunca segundas partes fueron buenas. Y se ha puesto de relieve que la unidad de criterio, ha brillado por su ausencia absoluta; pues mientras Valenti y Camps se ha mostrado, como siempre, gubernamental y relexivo, Samblancat, Pinilla y Lairer, aspirantes á diputados á Cortes, se han declarado revolucionarios furibundos á imitación de su amparador. Pero la veleidosa fortuna les ha vuelto la espalda, ya que ni por este medio pudieron cosechar aplausos,—según se desprende de la reseña que del referido mitin hace con visible malhumor, la propia Publicidad, enemiga en otros tiempos de los cambios de postura, y de las evoluciones, y de los ídolos de todas clases, tamaños, y colores...

Y por hoy no decimos más porque esperamos nuevos y trascendentales acontecimientos que seguramente tendrán lugar muy pronto, dada la tirantez de relaciones cada vez mayor, entre los ídolos de antaño y los ídolos de hoy del republicanismo nacional.

¡Veremos en que para toda esa comedia entre los inmaculados y los sucios de alma y de cuerpo!

¿Quiere ello significar que defendamos á unos y combatamos á otros? Dios nos libre de la mala tentación de quedarnos con ninguno de los luchadores porque tan malo consideramos á Enero como á Febrero.

Entonces ¿porque nos preocupa esa guerra entre gente de fuera de nuestra casa y de nuestra familia? Pues muy sencillo. Para probar que todo eso de las armonías republicanas es chachara pura; comedia ridícula; farsa indigna.

Gestiones de la Cámara Agrícola

CENTRO
de
Información Comercial
del
Ministerio de Estado

Señor Presidente de la Cámara Agrícola de Tortosa y su comarca.

Tortosa.
Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Tengo la honra de acusar á V. recibo de su atenta comunicación de fecha 1º del actual, en la que recaba una gestión

por parte de este Ministerio por la detención y embargo de gran número de bocoyes de aceite, en el puerto inglés de Swansea á cuyo efecto me remite una carta del fabricante de dicha partida Francisco Sanz Martorell.

Con toda la urgencia he remitido á la Sección de Política de este Departamento la petición hecha por V., en donde ya se está tramitando la oportuna reclamación que es de esperar obtenga un resultado satisfactorio y del cual me apresuraré á dar á V., lo antes posible, las noticias que pueda interesarle, al propio tiempo que por la expresada Sección de Política se le tendrá á V. debidamente informado.

De V. muy atento s.s.
S. Mendez de Vigo.

AL PRIMER TAFÓN...

De buenas á primeras, nuestra Alcaldía republicana, ha cometido una heroicidad. A las 5 en punto, de la tarde, del día de Corps, una banda de música dejó oír sus armoniosos acordes en nuestro Parque. Pero en la procesion no hubo música como no fuera la banda de cornetas y tambores de las tropas de guarnición en esta Plaza, que menos sectarias que el Alcalde, cumplieron como buenas, rindiendo culto de amor de veneración y de respeto al Dios de los Ejércitos. Primera pitada. Segunda: Nuestros diputados provinciales, en la Mancomunidad, mientras otros que acaso no fueran tan republicanos como ellos, pero más patriotas, abogaban por la defensa de intereses de sus distritos, á los nuestros, ni siquiera se les ocurrió estudiar nuestras necesidades, que son muchas, y cuando menos dejar una lista—si no se encontraban con fuerzas para hablar—en la que estuvieran enumeradas todas é parte de ellas. Pero ¡que si quieréis

La cuestion era llevar á la diputacion tres republicanos, para que hicieran labor partidista, y entronizaran al caciquismo republicano que ha venido á llenar la vacante del caciquismo liberal ó conservador. Pero al país, ¡que le parta rayo!

Donosa manera de administrar los intereses del procomún. Los ediles republicanos haciendo política rabiamente sectaria; y los otros, los de la Diputación haciendo el papel de estacas en la Mancomunidad, y baddn á mas y mejor mientras los compañeros de otras provincias se llevaban los ferrocarriles y las carreteras y los caminos vecinales y todo lo que les salía por delante y era portátil y ventajoso, ¡Buena, pero buena adquisición hemos hecho! ¡Buena, pero buena la cogimos!

Ahora ¿podría decirnos el Alcalde radical, si se cobran atrasos y si entre estos atrasos, se cobra el reparto de caminos vecinales? Hablamos de este modo por que tenemos entendido que sí; y no es justo que dicho dicho dinero se invierta en cosas que ninguna relaciona tienen con la reparación de los susodichos caminos. Pues es muy triste que los ciudadanos que pagamos religiosamente dicho repartimiento, si queremos ir á nuestras fincas, tengamos que recomponerlos rascándonos otra vez el bolsillo, ni más ni menos que si mandasen los caciquistas liberales y conservadores. Y... la verdad, para este viaje no se necesitan aforjas, ni tanto ruido ni tanto bombo. Por que si creen que pagando á trósses y á móssos, á los empleados, y llenando los baches con alguna carretada de machaca, cumplen con su deber, y ello es administrar una población de la importancia de la nuestra, están completamente y en absoluto equivocados.

Reclamaciones de regantes

Parece que han vuelto á producirse conflictos entre los agricultores de la Cava y la Comunidad de regantes. Las causas originarias del asunto estriban como siempre por la forma y manera de verificar los desagües de

los terrenos arrosales, causa eficiente que cada día ha de producir nuevos enconos y pérdidas de cosechas que no habría que lamentar si los propietarios hubieran obrado como tales exigiendo el cumplimiento de contrato de obras para el cual el Estado prodigamente las había subvencionado.

De todos los cultivadores de la izquierda del Ebro cuyo fin agrícola es la producción de arroz, es conocida la falta de desagües y la fragilidad de las construcciones establecidas, motivos por los cuales las reclamaciones están á la orden del día y los disgustos son constantes.

No es el momento oportuno para entrar en digresiones sobre la bondad del sistema de riegos adoptado y menos todavía si se ha construído todo lo que á estas horas debería estar hecho. Decimos que no es oportuno, porque yendo por tal camino, aunque se llegaría al fin deseado, se perdería mucho tiempo, y las fuerzas con que cuentan las Compañías poderosas serían suficientes, sino para vencer, por lo menos para dilatar la obtención de soluciones que por otro camino se ha demostrado podían alcanzarse, siempre que hubiera una dirección inteligente y una firme voluntad. Un caso y bien reciente da la razón á nuestro aserto. En la partida de la Aldea no existían los desagües necesarios para impedir que las huertas colindantes á los campos encharcados por el cultivo arrosal perjudicasen á las plantas hortícolas. Reclamaron los huertanos, y como quien oye llover fueron atendidos; se produjeron las quejas dos y tres veces y siempre con el mismo resultado, hasta que un vecino de la Aldea, el Sr. Redó aconsejado por el abogado D. José Foguet, tomaron el asunto por su cuenta dándole un giro completamente distinto del que en un principio llevaba, y los resultados no han podido ser más brillantes. Que hoy están hechos la mayoría de los salvadaños que no existían, que se han hecho por A ó por B ó por quien sea, pero lo cierto es que se han hecho y que en parte alguna de la izquierda del Ebro se desagua en tan buenas condiciones como en la Aldea, (1) claro está que

(1) No son estas nuestras noticias. Pero en fin... todo es relativo en este mundo, y el que no se contenta es por que no quiere. (Nota de la E.)

nyals, á de ó tres armes cadascun., (1)
Vetaquí referit per un testimoni de vista, lo seghn esfors dels catalans pera apoderarse de Tortosa ans que arribés l' exercit de Marqués dels Velez, fet al que també referix esta carta del dit Marqués.

«Srs. Procuradores de Tortosa,
«Por lo que V. Ms. y el maestro de Campo D. Fernando de Tejada me escriben veo el aviso que tuvieron de haber llegado gente sediciosa á la hermita del Cil del Alma, y el cuidado con que estades tenia por los daños que en aquel punto podían hacer, con todo lo demás que presumen de la intención que pueden tener; y por que yo me hallo muy de partida para esa ciudad, y con asistencia que espero de vuestras magnificencia, sacaré á V. Ms. de todos los cuidados en que se hallan. Dígoles que escribo á D. Fernando de Tejada á donde le de pedir socorros pronto, para lo que le pudiera ofrecer de prisa, que, dando lugar, primero abré llega-

(1) Llibre d'aprovisions del Consell, del any 1640 (Declaració prestada per Josep Fort davant dels Procuradors, el dia 5 de Novembre.)

de y se acudiré con grueso á qualquier cosa que se ofrezca; porque no ha de durar más la opresión en que la ciudad se halla, que yo voy con deseo de aliviarla en primer lugar y lo espero con el favor de Dios; que Guarde á V. Ms. muchos años. Alcañiz y noviembre 5 de 1640.

«El Marques de los Velez.»

Y posats á reproduir cartes del susdit general, no volem acabá esta obreta sense que el lector coneque les que van á continuació, pera que's forme carrech de la manera suau y correcta en que tratava D. Pedro Fajardo de Requesens y Zúñiga als de Tortosa.

«Srs. Procuradores de Tortosa.»

«Aunque venía para llegar á toda prisa á esa ciudad, fue fuerza de detenerme en esta villa y disponer algunas cosas tocantes al ejército y á la entrada en este Principado, y teniéndolas ya ajustadas partiré mañana para esa ciudad muy contento de haber de besar á V. Ms. las manos y tener ocasión de servirles, como lo haré, mirando por todo lo que sea conveniencia de esa ciudad y porque, luego que llegue, he de hacer el juramento de Virrey y Ca-

dentro de lo que consiente el poco desnivel de los terrenos.

Citamos el hecho para que sirva de ejemplo y de norma para aquellos que se crean perjudicados y no encuentran medios de defensa por la apatía, abandono ó lo que fuese de ese conglomerado de Compañía y Comunidad, matrimonio raro que subsiste porque quieren los que se escandalizan de la ilegalidad, pero cuya existencia perdurará mientras ambos quieran que continúe, pues la protesta de palabra con el enfado consiguiente no representan más que sofoquinas sin resultado alguno práctico.

Creemos, pues, un deber aconsejar á los arroceros y demás cultivadores del delta que á donde menos deben acudir es á donde les han de hacer ofdos de mercader, sin que el haber mencionado á aquellos señores quieran decir que aquí venimos á hacerles un reclamo, cosa que está lejos de nuestro ánimo pues al citarles es con objeto de que pueda comprarse la veracidad de lo que decimos. Lo esencial es que cambien de ruta que no insistan en perder el tiempo, si es que realmen estan bien fundamentadas las reclamaciones (como cremos), que la Compañía porque no quiere y la Comunidad porque no puede y por depender de aquella, no han de hacer más que dar buenas palabras y que mientras se tergiverse la ley sin protesta ni reclamaciones bien encaminadas, continuará el malestar presente, quizás se aumente y siempre con vistas á lo que hay que evitar, á los disturbios públicos en perjuicio de todos.

X.

(Del Diario de Iarragona).

BOLTIQUERIAS

Estos gobiernos débiles y almibarados que padecemos, todo lo supeditan á la conservación la paz; y para ello nada más práctico que pactar con los profesionales del escándalo aun que estos sean enemigos del orden, de la Iglesia, de la Monarquía, del Ejército y hasta del Capital y del Trabajo. Es decir, aun que combatan precisamente todo lo que esos gobiernos contemporizadores y untuosos tienen la obligación ineludible y sagrada de defender.

Pero nos extraña eso que parece un contrasentido, una utopia, una monstruosidad, un suicidio espantoso, un crimen de lesa Monarquía, de lesa Patria, por que no estamos en el secreto de la cuestión, pues si conociéramos á fondo lo que ocurre entre bastidores, encontraríamos todas estas maniobras, la cosa más natural del mundo. Nos convenceríamos de que esos procedimientos son los más oportunos y los que mejor aseguran la Paz, y la continuación de la Monarquía. Por que según se dice, los que truenan contra todas esas respetables Instituciones, lo hacen de boquilla, y únicamente cuando estan delante del público, despues de levantarse el telon... ya que en cuanto se deja caer la cortina, viven todos en admirable contubernio y en fraternal amistad, lo mismo los negros, que los rojos, y los amarillos. De modo que esas fieras oposiciones acompañadas de los consiguientes escándalos son comedia pura, farsa indecente, para enganar bobos. Tanto es así, que los puntales mas seguros de la monarquía y de la Religión, son esos republicanos más rabiosamente anticlericales. Por que ellos gritan y vociferan contra todo lo excitente, eso sí;

pero en cuanto las multitudes se alborotan... ya se cuidan ellos de echar agua al fuego. ¡No faltaba más! Y de ahí tambien que desde el momento en que pelagra un gobierno mantecoso y bonachon, sean esos revolucionarios, los que le echan una mano á la carga y hacen los imposibles para que no se venga á bajo el retablo de Maese Pedro, y se vaya todo á rodar. Y éste puede que sea el motivo por virtud del cual vemos que Ayuntamientos como los de Barcelona, viven en perpetua interinidad; que se sacrifican hombres como los Boladeres cuyo amor á las Instituciones, es bien notorio... para favorecer á los más rabiosos enemigos de la monarquía.

Que pudiendo nombrar nueve concejales monárquicos en Tortosa, permjte que sean nueve republicanos los que llenen las vacantes ocurridas en nuestro Ayuntamiento, equivalente á consentir que esten en mayoría los enemigos del régimen. Que siendo atribución suya la designación de alcalde, autoriza benignamente que la haga el Ayuntamiento, que es lo mismo que dejar á nuestra ciudad en manos de la andante republicanería; que sabe que el Cabildo municipal vive fuera de la legalidad y lo consiente amorosamente; que le consta que no se paga ni á la Hacienda ni á la Diputación, y se calla como un muerto. Que sabe que se adeudan seis y ocho y diez mensualidades á los empleados, y deja que ruede la bola; que es público, que estan completamente desatendidos la mayoría de los servicios municipales, excepción hecha de las calles del casco de la ciudad, y como si nada: que continuamos sin agua sin luz y sin higiene, y que vivimos en peores condiciones que en el más súpico y miserable aduar africano... pues aquí me las den todas se dira el Gobierno. Además, (añadirá) como se han permitido ustedes el lujo de tener un Ayuntamiento republicano, y un alcalde popular, quien toma el mal por su gusto, vaya al diablo á quejarse.

Pero nosotros le contestaríamos: Pero sino se trata de esto Sr. Ministro. Si nosotros somos los primeros en reconocer que la culpa del descrédito de los partidos monárquicos, no es de los republicanos, sino de los hombres de las derechas que consistieron esa política suicida, que nos ha envilecido, y arruinado y llenado de vergüenza á todos. Si nosotros somos los primeros en reconocer que el actual alcalde hace lo que puede y más. Si nosotros somos los primeros en reconocer, que en vez de repartir, como los otros lo hacían entre sus paniguados, lo poco que se recanda, más habilidoso, que ellos lo invierte en cosas que esten á la vista de todo el mundo; y paga á los empleados que puede pagar, dada la escasez de recursos, de que dispone.

Si somos los primeros en reconocer que no quedaba otro recurso que abandonar la dirección de la cosa pública local en sus manos para si lo hacen bien aplaudirles, y si lo hacen mal silbarles.

Pero lo que nosotros observamos con pena Sr. Ministro, es que ni siquiera se mide por el mismo rasero á los enemigos del régimen, que á los defensores de la monarquía. Pues no es justo que á estos no les dejara vivir el Sr. Delegado de Hacienda, y á los otros á los antimonárquicos de pura raza, no les diga aun que sea lo más humildemente posible: ¡Que haga salud ciudadanos! No queda por ahí, algo para esa probe Hacienda nacional... y Vdes perdonen el atrevimiento...?

Porque ha de convenir con noso-

tros el Ministro correspondiente, que para ser monárquico en estas condiciones, es preferible pasarse al enemigo y... ¡Viva la... Pepal!

NOTICIAS

Hemos tenido la satisfacción de recibir un ejemplar de la hermosa y brillante exhortación que nuestro celoso y vistuosísimo Prelado dirige á sus fieles con motivo del mes dedicado al Sagrado Corazon de Jesus.

Agradecemos la inmerecida atención que se nos ha dispensado; y sino reproducimos integra como fuera nuestro más ardiente deseo, tan oportuna y sabia Pastoral, es por considerarlo extemporaneo, despues de haberlo hecho otros colegas que por su condición de diarios disponen de más espacio y medios que nosotros.

Pero de todas maneras, aprovechamos gustosos esta coyuntura, para repetir una vez más, nuestras protestas de filial adhesión á nuestro amantísimo Prelado, y á la doctrina tan admirablemente expuesta en dicho meritisimo documento.

El domingo dia 6 del presente mes, celebré la primera misa en la Iglesia de la Purísima Concepción de esta ciudad, el nuevo presbítero Rdo. D. Luis Vergés hijo de nuestro distinguido amigo y compañero en la prensa D. José Vergués culto profesor del Colegio de San Luis.

La concurrencia fue numerosa y distinguida apadrinaronle D^a. Filomena Bau y D. Gerardo Vergés

Y Cantó lae excelencias del sacerdocio por modo admirable, el Rdo. D. Bernardo Vergés, tío del misacantano.

Terminada la misa que resultó en extremo solemne, trasladaroase los invitados al Hotel Siboni, donde se les obsequió con verdadera esplendidez.

No entramos en más destolles por haberlo hecho ya la prensa diaria. Pero no queremos desaprovechar esta ocasión, para felicitar efectivamente al joven sacerdote, y á su distinguida familia.

Los Rdos. P.P. de la Compañía de Jesús, y los Congregantes del Sagrado Corazón, han ofrecido el Pendón de la procesión que se celebrará en el Jesús el dia 13 del corriente á las cuatro y media de la tarde, á nuestro estimado amigo D. Antonio de Ramon y de Abaria, el cual ha ofrecido á su vez las borlas á D. José M^a. Tuñí, y D. Juan Bta. Foguet.

Ha sido aprobado el presupuesto para el estudio del camino vecinal de Amposta á San Carlos que asciende á 4,688 pesetas, gracias al celo, y actividad del diputado á Cortes por el vecino Distrito de Roquetas, nuestro particular y distinguido amigo don Manuel Kindelan y de la Torre; debiéndose también á las gestiones de dicho señor la aprobación por el Ministerio de Hacienda, del anticipo de subvención que solicitó el Ayuntamiento de Alfara, para la construcción del caminovecinal de referido pueblo al barrio de Regues.

Esto es hacer labor positiva sin alharacas ni desplantes.

Ha llegado á nuestro poder un ejemplar del notable drama historico "Sanc tortosina", debido á la bien cortada pluma, del concienzudo, brillante y galardoneado escritor catolico,

nuestro particular amigo Rdo. don Tomás Bellpuig, representado con gran éxito en el Teatro del Balearic de esta ciudad, con motivo de celebrarse en el referido Coliseo, la Fiesta de la Catequística que tambien resultó admirable y digna de los mayores encómios.

Nuestra euhorabuena al autor de obra tan meritisima, y nuestro más profundo agradecimiento por habernos dedicado tan señalado recuerdo.

Hemos tenido el gusto de admirar el número extraordinario que la importante Revista "La Reparacion", dedica en el presente mes á Jesus Sacramentado.

Nuestra más cumplida felicitación á los Operarios Diocesanos por la actividad celo y buen gusto, que á todas sus obras y actos piadosos imprimen.

Copiamos de un periódico de Madrid.

"Triunfo de Cerveto.—El Jurado calificador de los proyectos presentados al concurso para erigir un monumento á Sol y Ortega en Santa Cruz de Tenerife, ha elegido el del joven notable escultor don José Cerveto, discípulo de aquel eximio artista, gloria de la escultura patria, que se llamó don Agnstin Querol.

Al concurso de Santa Cruz de Tenerife han presentado proyectos muy estimables muchos escultores que gozan de justos prestigios, y esto acrecienta el triunfo de Cerveto, que con este legítimo triunfo ve mitigada la amargura que pueda haberle producido el fallo injusto ó severo—no que remos calificarlo—que ha dejado sin premiar una bella obra—el busto de Totó— que el distinguido artista presenta en la actual Exposición de Bellas Artes.

Hacemos nuestras en todas sus partes las transcritas manifestaciones y felicitamos efusivamente á nuestro amigo particular Sr. Cerveto, por tan brillante, como señalada y meritisima victoria.

Nuestra Cámara de Comercio ha entrado en un período de actividad digno de las mayores alabanzas.

En su última Junta, por ausencia del Presidente Sr. Ballesté, el Vicepresidente Sr. Pallarés dió cuenta de las gestiones realizadas para la construcción del ferrocarril, de Val de Zafan á San Carlos de la Rárita, y para la rehabilitación de nuestro puerto, que merecieron la aprobación unánime de todos los concurrentes. El Sr. Sales formuló algunas observaciones sobre la construcción del ferrocarril antes citado.

A instancias del Sr. Guarch, otorgose un voto de gracias á la Directiva por el vivísimo interés que se toma en todos los asuntos que efectúan á Tortosa y su Comarca.

Y por último el Sr. Alvares hizo notar el peligro en que estamos de perder la guarnición de esta plaza, si el Ayuntamiento no paga al concesionario del agua de la Caramella, los ocho meses que se le adeudan, por prestar el referido servicio en los cuarteles, de esta ciudad.

Y no entramos en mas detalles por haber publicado la reseña de todo lo tratado en la referida Junta, la prensa diaria local.

Ha sido nombrado sócio honorario del «orfeó tortosi» de esta ciudad, el notable pintor D. Mariano Gendre.

Felicítamos á nuestro distinguido amigo, Sr. Gendre por la merecida distinción, de que ha sido objeto.

Paquetería, Mercería y Novedades de

SEBASTIAN TUDO

Altas novedades para señora.—Gran surtido en perfumearia.—Artículos de piel y oro chapeado.—Objetos fantasia para regalos, abanicos, etc. etc.

En la Gran Pañería y Sastrería Ibérica encontrarán cuanto apetezca además de un elegantísimo muestrario de telas Inglesas garantidas.

Depósito de vinos y licoras del pais y extranjeros de JUAN BAUBL. Vinos de mesa y generosos. Se sirve a domicilio, San Blas, 26, Tortosa.

HOTEL BARCELONESA.—Servicio esmerado en cubiertos y a la carta. Especialidad en banquetes. Den Carbó, 2, Tortosa.

Sociedad Española de Electricidad ALLMANNA SVENSKA. Ingeniero Delegado en Tortosa, D. Juan Pla Córdoba, Moncada, 16.

Comisiones y Representaciones nacionales y del extranjero.—Agente para la venta de pasajes de las principales Compañías de navegación. José M. Monfort. Buenavista, 1, entl.º, Tortosa

YEMA SARROB.—Las sopas de mayor fuerza alimenticia. Venta exclusiva.—Comestibles CAMINALS.

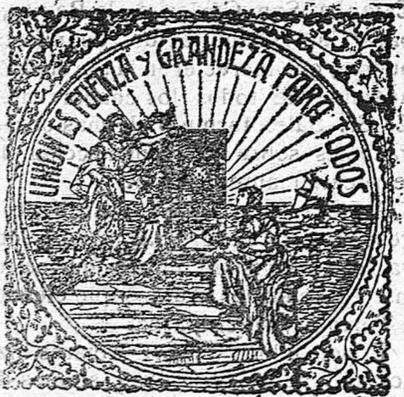
Arcas para valores, básculas de todas clases de Hijos de A. Ariso, Representante en Tortosa: Eduardo Aguilera, Naprón, 31, bajos.

TOMAS HOMEDES, Médico Homeópata. Consultas de 10 a 13 y de 6 a 7. Merced, 5, principal, Tortosa.

El depósito del acreditado papel para fumar marca BAMBÚ está instalado en el Comercio de don Sebastian Tudó, Plaza Constitución y Travesía de la calle del Angel, 2.

ROYAL-BAR. Antiguo Cafe de Europa. Restaurant económico a la carta, comedores independientes.

Ferretería y Bateria de Cocina de JOSE FABREGAT, Angel 17, Tortosa.



EL BRUCH

DOMICILIO SOCIAL Concepción, 14 REUS

Asociación Mútua de Seguros sobre la Vida, fundada en Reus por D. A. Bieto Baldrich, Director general de la misma a 1.º de Abril de 1910. Autorizado por R. O. a 15 de Marzo del mismo y nuevamente en 2 de Agosto de 1912, por lo tanto, intervenida y fiscalizada por el Estado, según dispone la Ley de 14 Mayo, 1908.

FIN DE LA ASOCIACION.—La Asociación EL BRUCH permite crear o constituir un dote para los hijos, una herencia para la familia y en particular un capital para los matrimonios que piensan para el día de mañana en que la soledad de uno de los dos puede dejarla en la miseria.

Pólizas pagadas hasta la fecha 24, pagaron los asociados desde su ingreso 1.220'40 y percibieron sus herederos de EL BRUCH 18,876'50 ptas.

Representante en esta plaza y Delegado del Distrito: D. Juan Pafia, Santo Domingo, 5, primero.—TORTOSA. (Anuncio aprobado por la Comisaría General de Seguros).

Especialidades de la Farmacia Roch

- Pildoras febrifugas y fundentes contra la Melsa. Pomada Aromática compuesta. Untura de Segarra contra el dolor.

FABRICAS DE ALPARGATAS DE F. LLASAT. Locations: Villarreal, Castellon, Bañeras, Tortosa.